

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
12 DE AGOSTO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 15:07, se instala en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión, concejales: Carla Cevallos, Eddy Sánchez y Karen Sánchez quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Crnl. Eber Arroyo, Comandante del Cuerpo de Bomberos del DMQ, Sr. Marcelo Reinoso, funcionario del Cuerpo de Bomberos del DMQ; Dra. Norma Reyes, funcionaria del despacho de la concejala Karen Sánchez; Abg. Jaime Morán Paredes, funcionario del despacho de la concejala Carla Cevallos; Sra. María Isabel López y Dr. Hernán Altamirano, funcionarios del despacho del concejal Eddy Sánchez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución sobre las actas de la sesiones realizadas en las siguientes fechas:

- 8 de julio de 2014
- 24 de julio de 2014

Se aprueba el acta del 8 de julio de 2014, con el voto salvado del concejal Eddy Sánchez, por no haber estado presente en esta sesión.

Se aprueba el acta del 24 de julio de 2014, con el voto salvado de la concejala Carla Cevallos, por no haber estado presente en esta sesión.

2. Presentación del Plan de Trabajo por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Crnl. Eber Arroyo, Comandante del Cuerpo de Bomberos del DMQ: Agradece ser recibidos por la Comisión e inicia la presentación de la Gestión y Plan de Trabajo del Cuerpo de Bomberos del DMQ, presentación que se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

- **Gestión de Siniestros:** Indica que para la atención de siniestros cuentan con los siguientes recursos:
 - Sistema Bussines Intelligence CBDMQ (estadísticas para definir el tipo de emergencia, zonas vulnerables, etc.)

Siendo las 15h20 ingresan a la sala de sesiones los concejales Anabel Hermosa y Mario Guayasamín

- 5 torres de observación
- Grupo Motorizado
- 2 vehículos 8x8
- Vehículo de Comando Fuerza de Tarea FT1
- Camión Logístico para transporte de piscinas
- Ropa de protección para incendios Forestales y Estructurales
- Plan Fuego: Informa que en lo que va del año 2014, se han registrado 806 eventos relacionados con incendios forestales
- 160 bomberos
- 11 camionetas de brigadas de respuesta inmediata
- 3 camionetas para sistema de comando de incidentes nivel I
- 5 vehículos de las jefaturas zonales con sistema de comunicación satelital, para sistemas de comando de incidente de nivel II

Indica que no son 160 bomberos que intervienen en el plan fuego, son 214 bomberos por día, ya que existe un grupo de bomberos que está trabajando 48x48, mientras que otro grupo trabaja 24x48. El grupo de 48x48 lo hace de forma voluntaria, ya que el Cuerpo de Bombero a nivel nacional no recibe remuneración, ni presupuesto por parte del Gobierno Central ni del Gobierno Autónomo, el Cuerpo de Bomberos se solventa tanto de las tasas de la Empresa Eléctrica, como del pago el Impuesto Predial que por ley les corresponde.

Siendo las 15h30 sale de la sala de sesiones el concejal Eddy Sánchez

Concejala Anabel Hermosa: Consulta si este presupuesto es suficiente para la operatividad.

Crnl. Eber Arroyo, Comandante del Cuerpo de Bomberos del DMQ: Informa que no es suficiente, han tenido varias reuniones con algunos ministros de Relaciones Laborales, en el sentido de que se le autorice al Cuerpo de Bomberos, la compensación salarial que por ley les corresponde, pero hasta la presente fecha no se ha aprobado dicho pago.

Siendo las 15:31 salen de la sala de sesiones la concejala Carla Cevallos.

- Gestión de Prevención

Concejala Karen Sánchez: Solicita se remita el Plan de Trabajo y se pase a la revisión del Proyecto de Reforma de Ordenanza.

3. Conocimiento del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que establece el Régimen Institucional del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

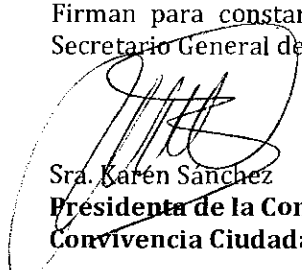
Crnl. Eber Arroyo, Comandante del Cuerpo de Bomberos del DMQ: Inicia la presentación del proyecto de reforma a la Ordenanza que establece el Régimen Institucional del Cuerpo de

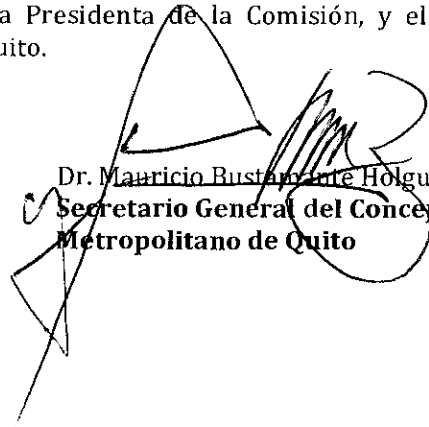
Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, presentación que se adjunta a la presente acta como anexo No. 2:

- Causas que motivan la Reforma: Nuevo marco jurídico; criterio del Procurador General del Estado; recomendaciones de la Contraloría General del Estado; y, criterio de la Procuraduría Metropolitana.
- Criterio de la Procuraduría General del Estado: Oficio No 03806 de 20 de septiembre de 2011.
- Recomendaciones vinculantes de la Contraloría General del Estado: Oficio No. 04253-DAI de 7 de febrero de 2013.
- Procuraduría Metropolitana: Oficio No. 335 de 26 de junio de 2014.
- Principales reformas: Fortalecimiento del rol de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; fortalecimiento del rol y las atribuciones del Consejo de Administración y Disciplina como órgano de gobierno; conformación actualizada del Consejo de Administración y Disciplina, adecuada a la Ley de Defensa Contra Incendios; y, actualización de las atribuciones de los órganos de gobierno.
- Estructura de la Ordenanza: se divide en tres capítulos:
 - Capítulo I: Normas Generales
 - Capítulo II: Estructura y Organización
 - Capítulo III: Patrimonio y Recursos

Concejala Karen Sánchez: Indica que una vez que se cuente con las observaciones respectivas al proyecto de ordenanza, se analizará para posteriormente pasar para conocimiento y aprobación en el seno del Concejo Metropolitano.

Siendo las 15:50, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

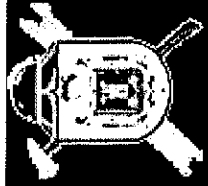

Sra. Karen Sánchez
Presidenta de la Comisión de Seguridad,
Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

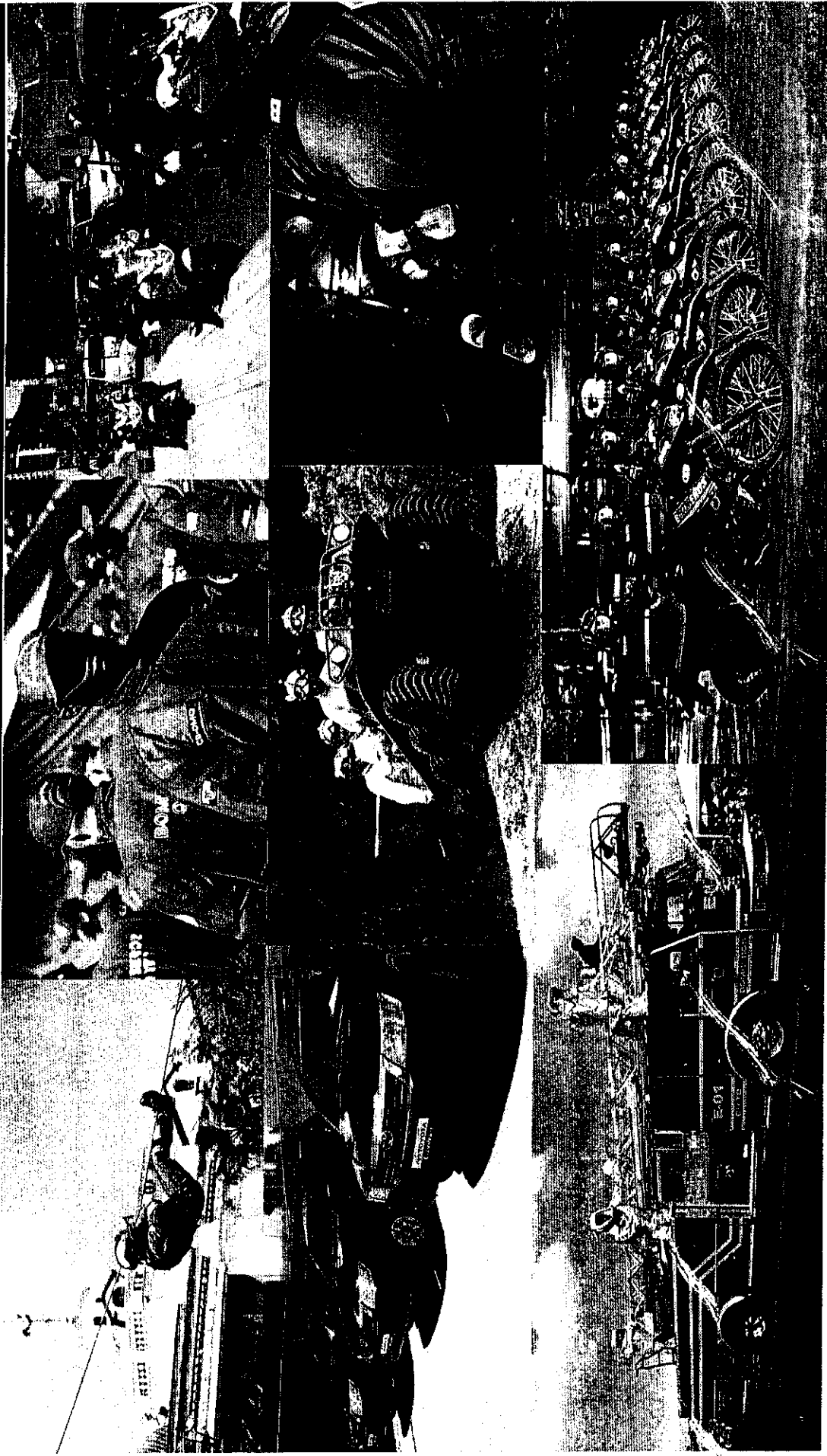
VLJ
18/08/2014

ANEXO

1

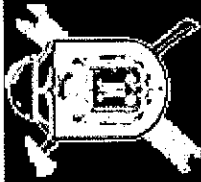


● CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



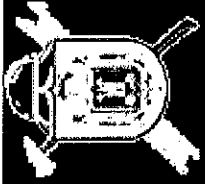
Handwritten signature

GESTION Y PLAN DE TRABAJO - 2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

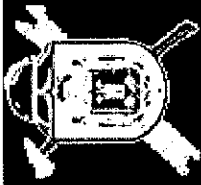
- El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, es una **entidad técnica**, adscrita al Municipio del DMQ, que tiene a su cargo la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. Su misión salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y eficientes en prevención y atención de emergencias, en la Comunidad del Distrito Metropolitano de Quito.
- El CBDMQ se diseñó mediante una estructura por procesos, cuya **cadena de valor** es la siguiente:
 - Gestión de Siniestros;
 - Emergencias médicas y atención prehospitalaria;
 - Prevención y;
 - Atención ciudadana de emergencias.



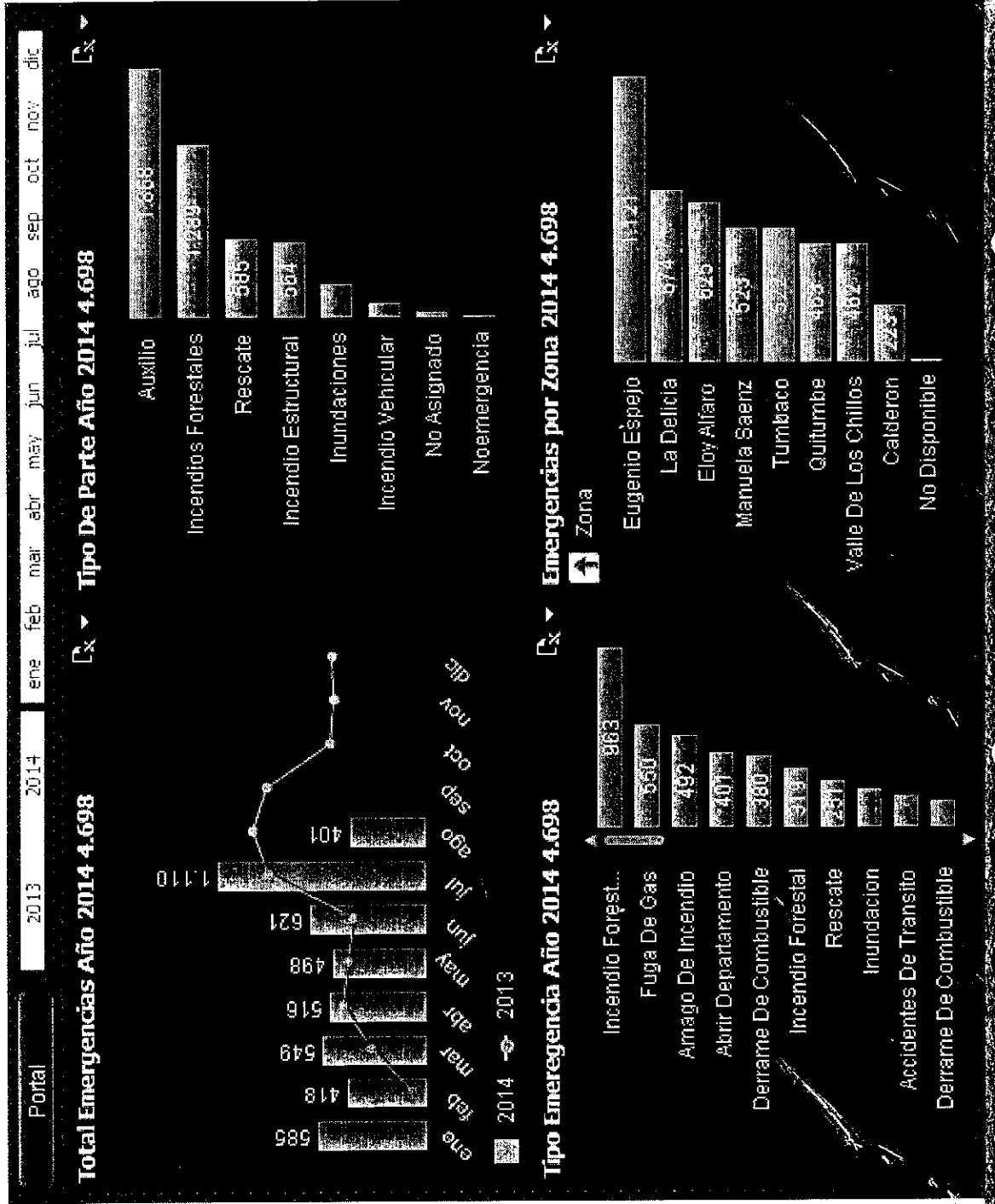
**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

GESTIÓN DE SINIESTROS

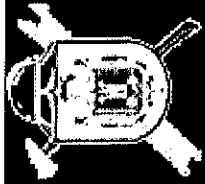
Handwritten signature or mark.



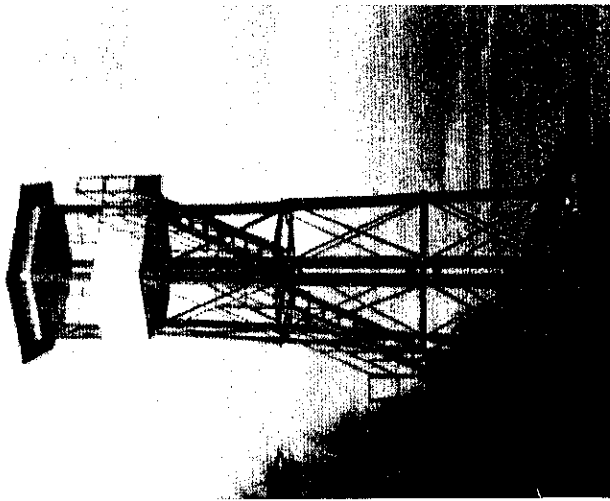
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



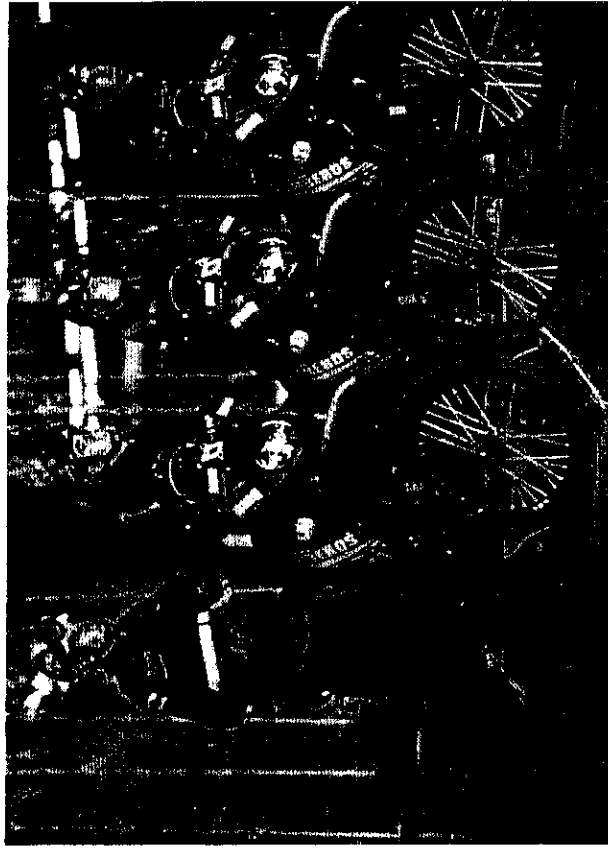
Fuente:
Bussines
Intelligence
CBDMQ



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

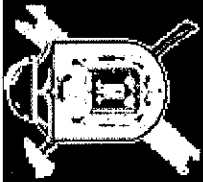


Se encuentran habilitadas 5 torres de observación: Cerro Auqui, La Forestal, Cerro Ilaló, Teleférico y Collaloma, puntos estratégicos que permite una alerta temprana para el control de incendios forestales.



Se constituyó el grupo motorizado que cuenta con **personal entrenado y 20 motos** para monitoreo de las zonas de mayor incidencia de incendios forestales y respuesta rápida frente a las emergencias.

Handwritten signature or initials.

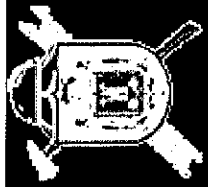


CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Se cuenta con **2 vehículos 8x8** que permite el ingreso del personal a zonas de difícil acceso y además el transporte de material logístico.

Adicional se contrato a **29 conductores** y **55 guías forestales** comunitarios.





CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

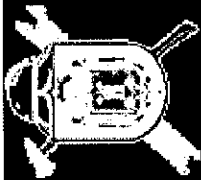


Para la gestión de área de siniestro se incluye:

- Vehículo de Comando Fuerza de Tarea FT1 – (a recibir a finales de agosto)
- Camión logístico para transporte de piscinas



per

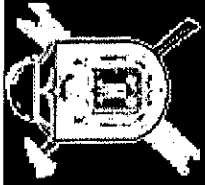


CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

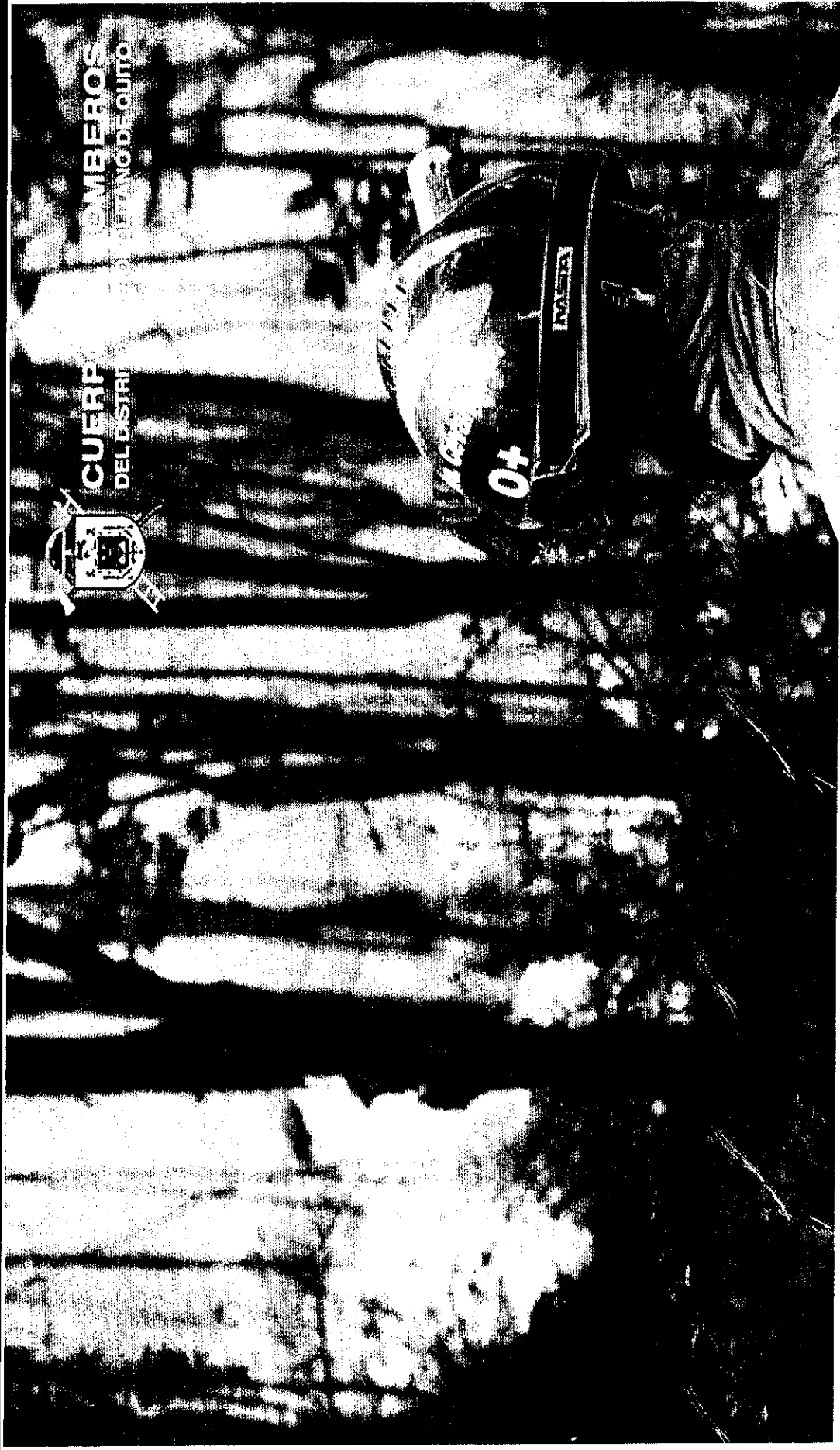
Para la gestión de área de siniestros se incluye:

- Ropa de protección para Incendios Forestales – 1.500 trajes
- Ropa de protección para Incendios Estructurales - 200 trajes



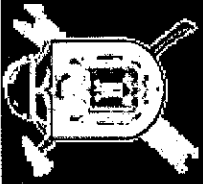


CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

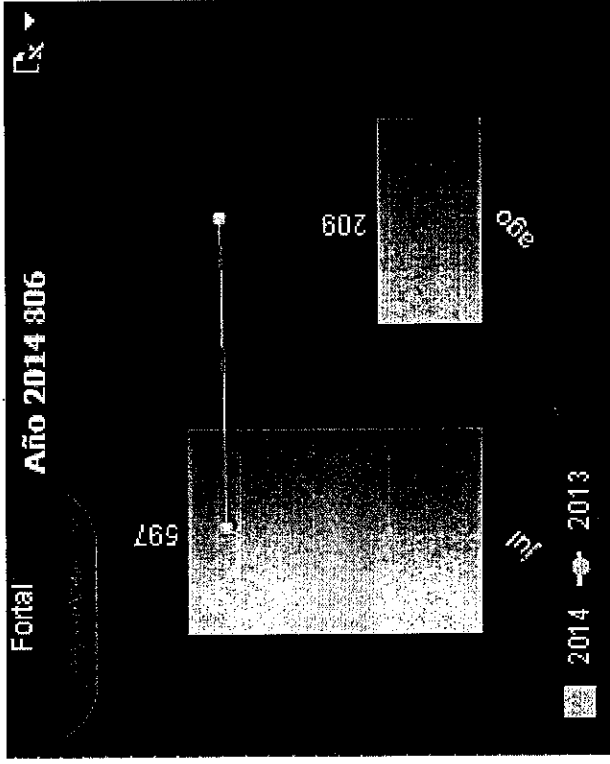


PLAN FUEGO - 2014

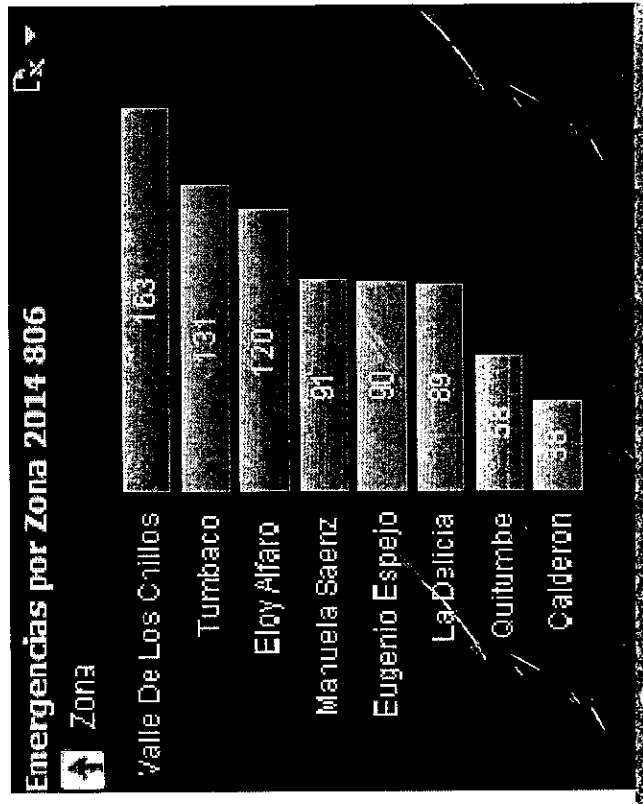
Plan



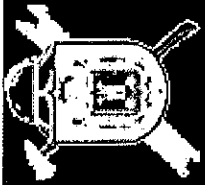
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



En los meses de julio y agosto se han producido 806 eventos relacionados con incendios forestales de todas formas la línea crítica al momento se encuentra bajo los índices producidos en el año anterior.



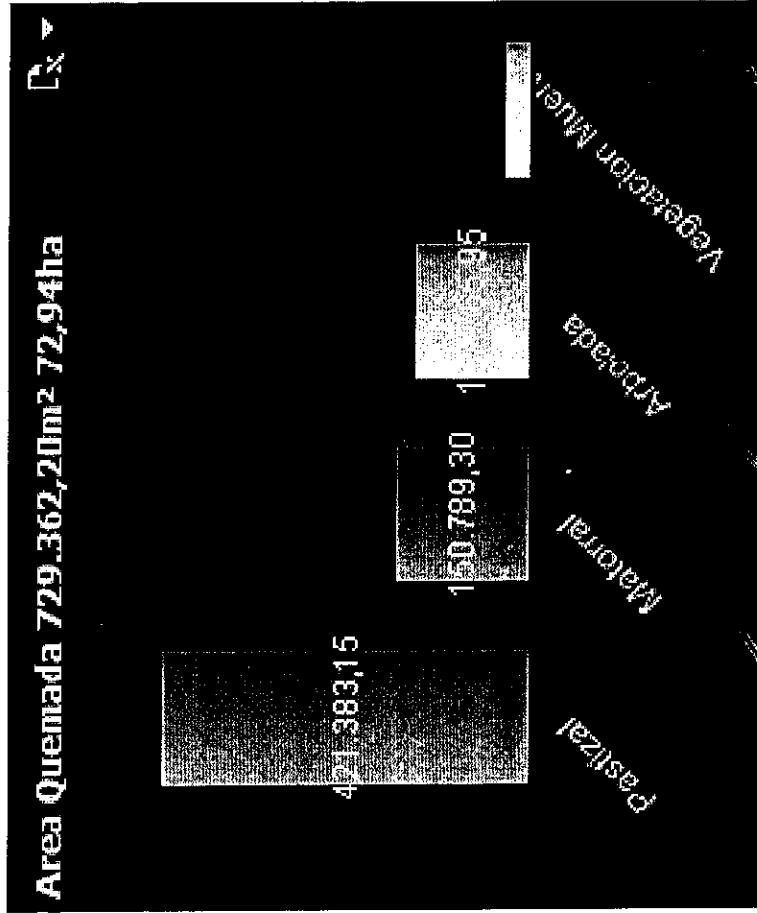
La Administración Zonal que mayor cantidad de eventos ha presentado es la del Valle de los Chillos



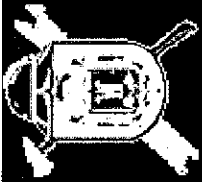
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Hasta el momento se han afectado **72,9 hectáreas** de las cuales 42 pertenecen a pastizales, 15 a matorrales, 12 a arbolada y 4 aproximadamente a vegetación muerta, esta información refiere que los bosques han sido los menos afectados.

(EN ESTOS DATOS AUN NO SE INGRESA EL AREA QUE SE AFECTO POR EL INCENDIO EN EL SECTOR DE MOJANDA Y EL DE ITULCACHI DEBIDO A SU EXTENSION QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE GEOREFERENCIACIÓN POR PARTE DEL COE)



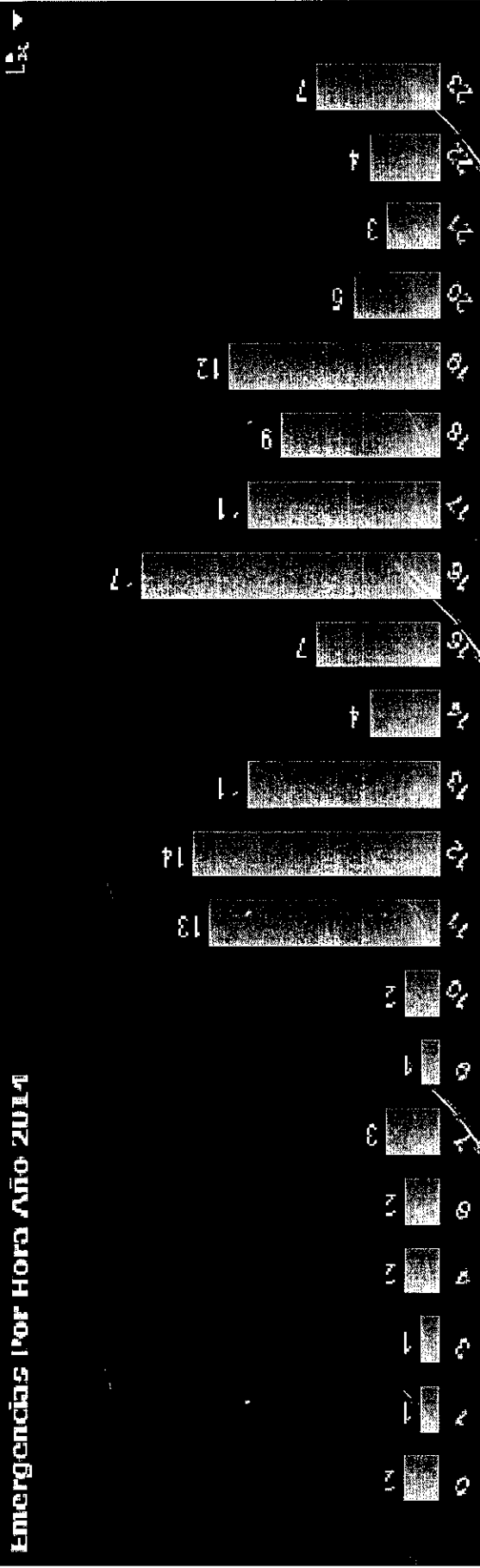
2022

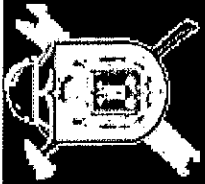


CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

De acuerdo a la información estadística la hora en que se producen los eventos mayoritariamente está entre las 11h00 y las 19h00, horario en el cual se ha fortalecido el monitoreo.

Emergencias Por Hora Año 2014



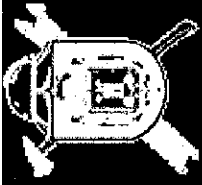


CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Capacitación a instituciones de apoyo con recursos humanos, equipos y logística del Cuerpo de Bomberos.

PROCESO	ACTIVIDAD	EMPRESA	NUMERO	LUGAR	FECHA		
PREVENCIÓN	CAPACITACIÓN	RESERVA GEODINAMICA PULLAJUA	30	PULLAJUA	16/05/2014		
		RESERVA PASOCHOA	30	PASOCHOA	22/05/2014		
		FUERTE MILITARIA HUALLA	123	MILITARIA	30/06/2014		
		BATALLÓN DE OBRAS Y CACIONES RUMINAHUI	34	A. KENNEDY	11/06/2014		
		BATALLÓN COTOPAXI Y BATA OYES CHIMBORAZO	44	CUERPO DE INGENIEROS	13/06/2014		
		SUJAS FESTELES	137	SOMBRES	17/06/2014		
		FUERZA AEREA ALA 11	50	GUAYLABAMBA	20/06/2014		
		EPAMPS PARQUE METROPOLITANO	50	SELLACASTA	01/07/2014		
		EPAMPS LA MICA	50	SELLACASTA	02/07/2014		
		POLICIA METROPOLITANA	130	PUEYCASI	20/07/2014		
		TOTAL PERSONAS CAPACITADAS			618		

Per...



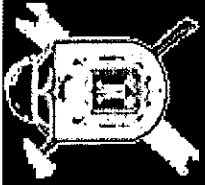
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Al momento se encuentran destinados para el monitoreo de incendios forestales los siguientes recursos:

- 160 bomberos
- 11 camionetas para brigadas de respuesta inmediata
- 3 camionetas para sistema de comando de incidentes nivel I
- 5 vehículos de las jefaturas zonales con sistemas de comunicación satelital para sistemas de comando de incidentes de nivel II

Para los eventos de nivel III se despliega el sistema de comando de incidentes donde se establecen puestos de mando unificados con la instalación de carpas, sistemas de comunicaciones alternos, un camión logístico para abastecimiento de equipos para personal de instituciones de apoyo

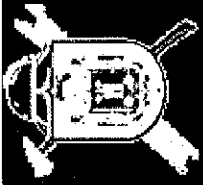
NOTAL: EL PERSONAL DESTINADO AL PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN HORARIO EXTENDIDO DE 24 HORAS ADICIONALES A FIN DE NO AFECTAR LA ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS URBANAS Y COTIDIANAS



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

GESTIÓN DE PREVENCIÓN

Peru



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

La Dirección de Prevención de Incendios ha la fecha a ejecutado la siguiente cantidad de procesos:

INSPECCIONES LUAE

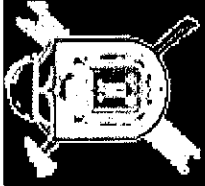
- ✓ Se atendió el 95% de trámites ordinarios y especiales de LUAE.

AREA TECNICA

- ✓ 897 Visto bueno de planos.
- ✓ 460 permisos de ocupación
- ✓ 310 factibilidades de GLP
- ✓ 266 permisos definitivos de GLP .

Para el fortalecimiento del Área Técnica e Inspecciones se ha generado 6 cursos de especialidad con la NFPA y se ha obtenido 4 profesionales con Certificación de Especialista en Protección Contra Incendios.





CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

La **Unidad de Investigación de Causalidades de Incendios**, ha tenido una participación activa y profesional en:

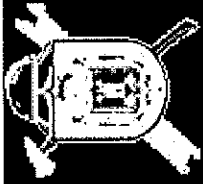
61 incendios investigados:

✓ 59 incendios fueron determinadas sus causas y de estos 49 accidentales y 10 provocados.

✓ 2 incendios con causas indeterminadas.



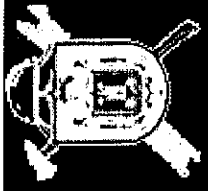
Handwritten signature or initials.



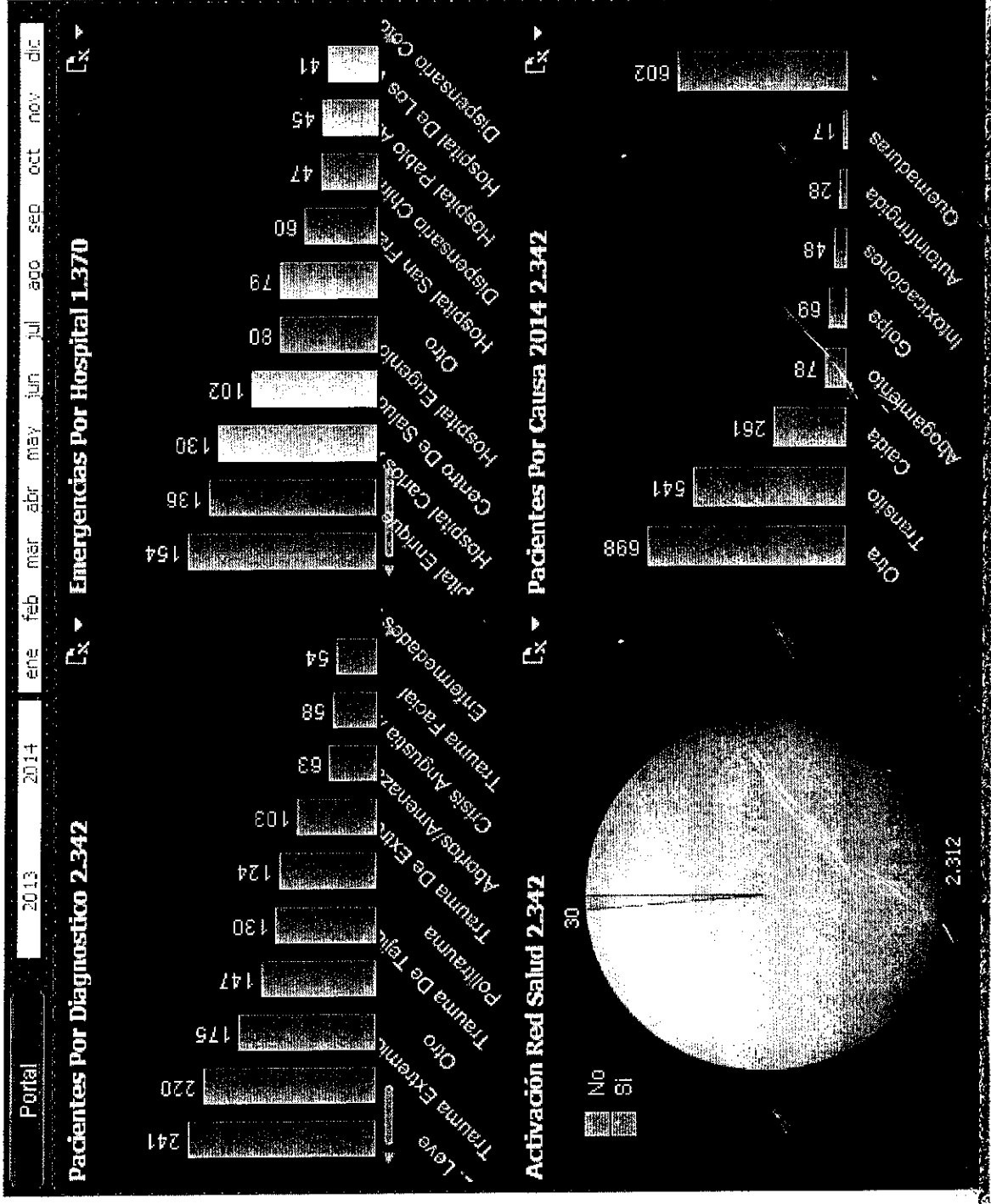
**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ATENCIÓN PRE- HOSPITALARIA



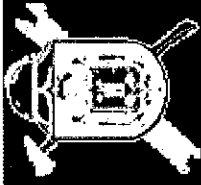


CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



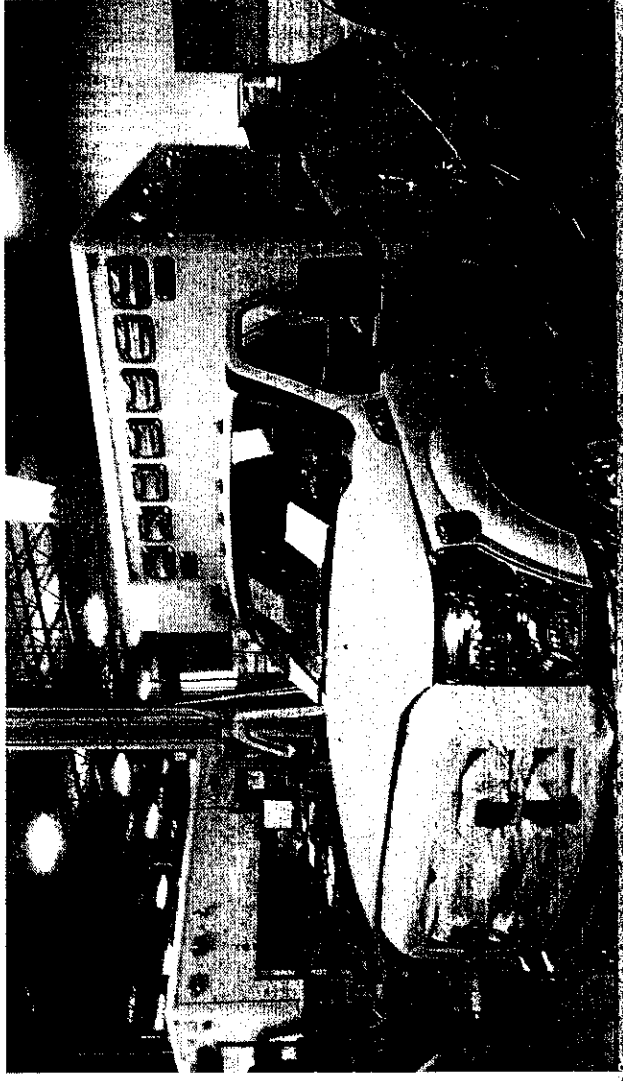
Fuente:
Bussines
Intelligence
CBDMQ

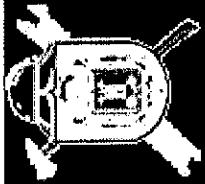
pac.



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

- La Unidad de Atención Prehospitalaria Motorizada esta en operación con **9 motocicletas**, misma que permite reducir en un 30% el movimiento de ambulancia.
- Están por llegar a finales de este mes, **5 ambulancias** que cumplen con normativa internacional (Certificación internacional Norma KKK).



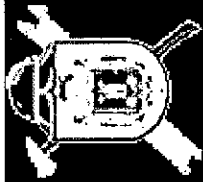


**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ESCUELA DE FORMACION Y CAPACITACIÓN

Handwritten signature



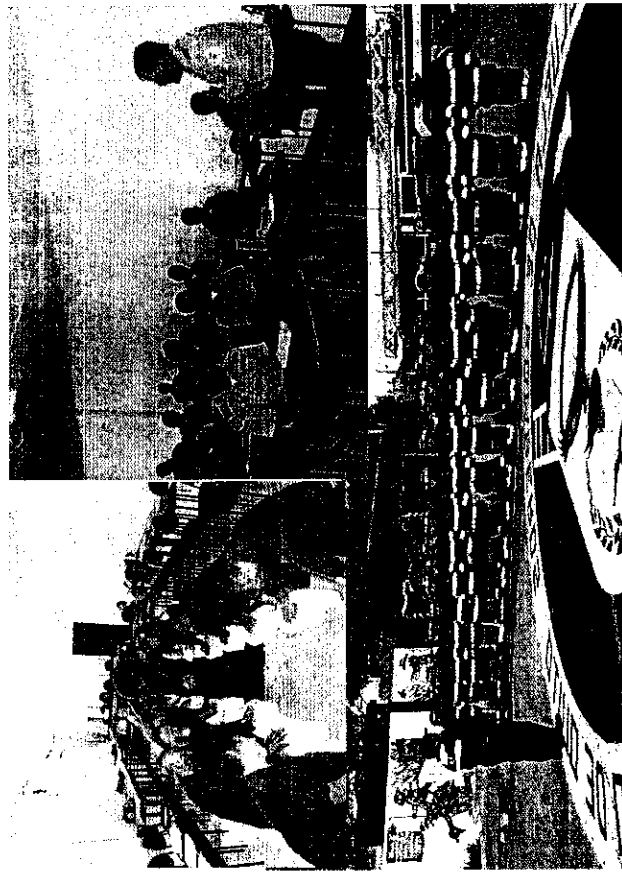


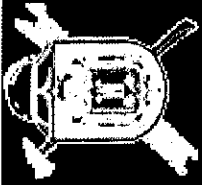
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Durante el 2014 se han realizado los siguientes eventos:

222 cursos de especialización bomberil.

750 participantes en prevención de incendios para empresas.

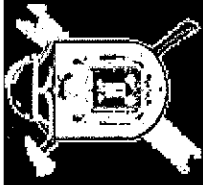




**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

COMUNICACIÓN SOCIAL

2011



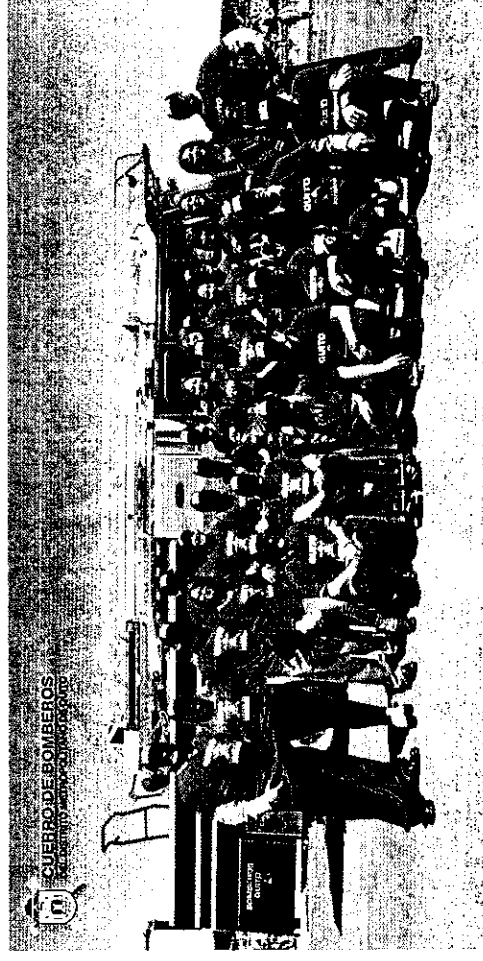
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

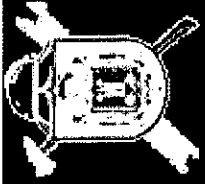
Se han planificado 3 campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, enfocadas a:

Prevención y Control de Inundaciones y Deslizamientos ejecutada en los meses de abril a mayo

Prevención de Incendios Forestales en ejecución hasta septiembre

Prevención y Control ante la Manipulación Indevida de Juegos Pirotécnicos a ejecutar en los meses de noviembre a diciembre.

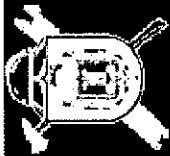




**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

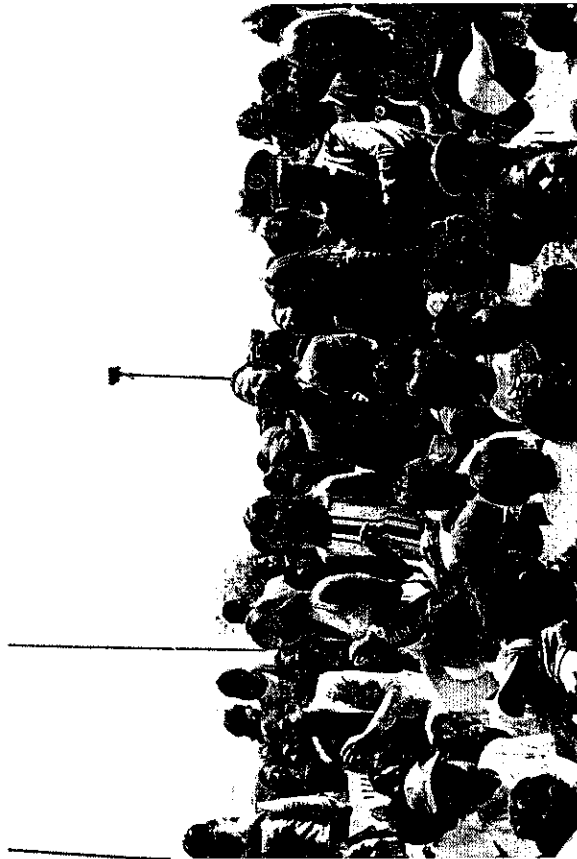
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

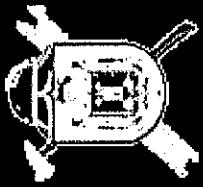
pm



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

FACTOR DE ANÁLISIS	Descripción de actividades ejecutadas por la Dirección	Estadística al 11 de Agosto
VINCULACIÓN COMUNITARIA	Realización de casas abiertas en los diferentes sectores de la ciudad	9 casas abiertas realizadas
	Visitas a instituciones educativas para difundir la labor que realiza los Bomberos y dar a conocer las diferentes campañas de prevención	21 visitas a través de las Jefaturas Zonales
	Participación en campamentos vacacionales de verano	5 participaciones institucionales
	Participación en eventos interinstitucionales	9 participaciones en eventos interinstitucionales

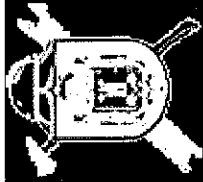




CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

VINCULACIÓN COMUNITARIA	Eventos interinstitucionales	6 eventos interinstitucionales desarrollados
	Lanzamientos de campañas institucionales	6 eventos de lanzamiento
	Participación en eventos de concentración masiva, desarrollados en Distrito Metropolitano de Quito.	5 participaciones institucionales
VINCULACIÓN INTERNA	Coordinación de actos castrenses y protocolares	17 eventos coordinados

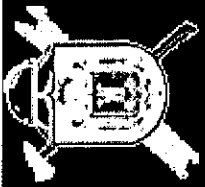
Handwritten signature or initials



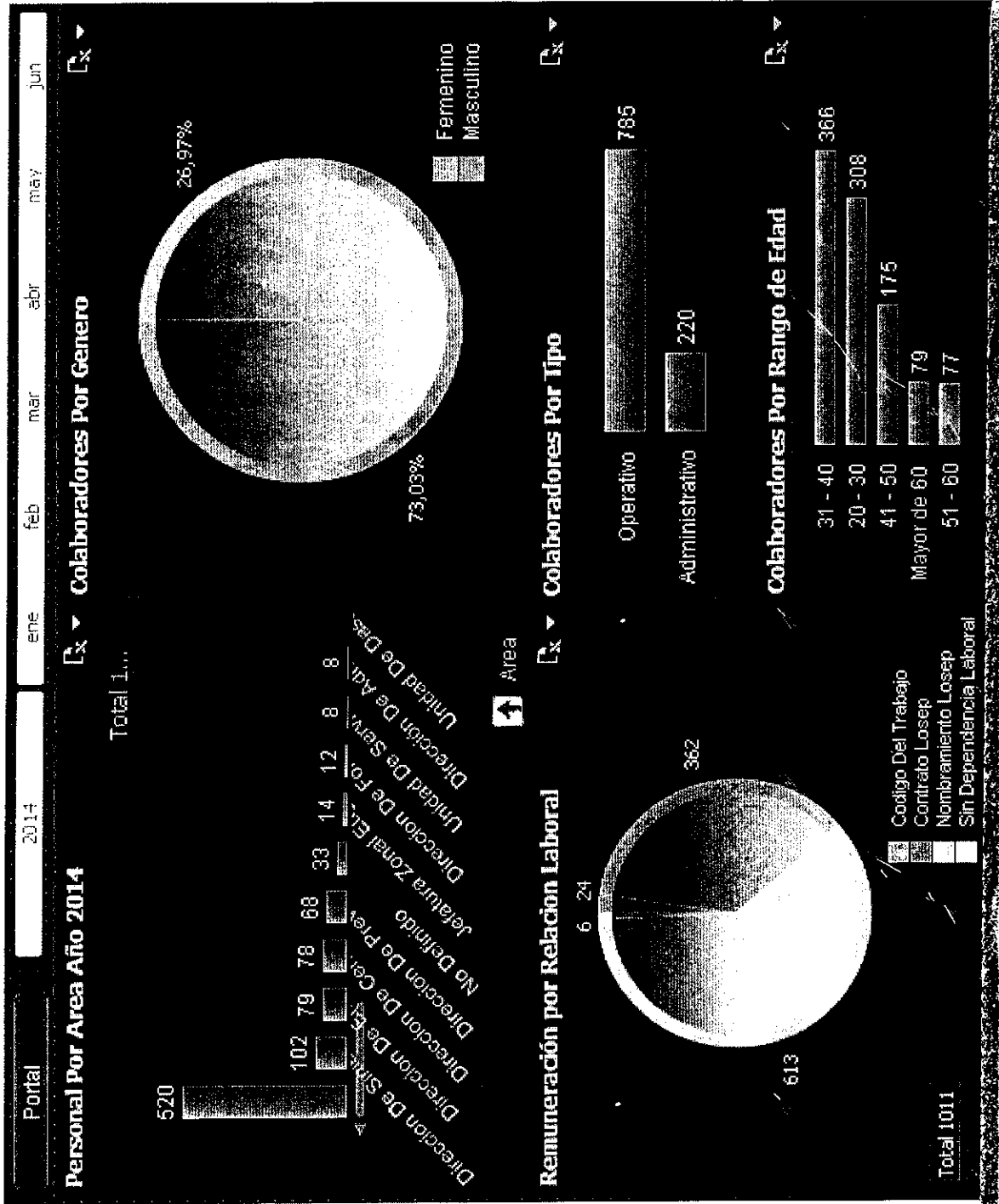
**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

TALENTO HUMANO

41

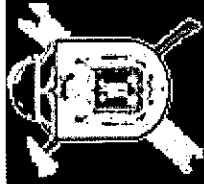


CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



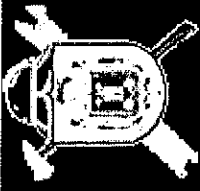
Fuente:
Bussines
Intelligence
CBDMQ

Area



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

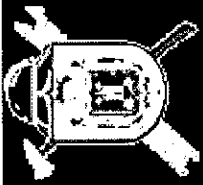


CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

POA 2014 AVANCE TÉCNICO

PROGRAMA	% AVANCE PROGRAMA	PROYECTO	% AVANCE PROYECTO
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	35%	PROYECTO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	72%
		PROYECTO MI HOGAR SEGURO	45%
		PROYECTO MANUALES DE AUTOPROTECCIÓN	1%
		PROYECTO PREPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	0%
		PROYECTO DE UNIDAD DE CAUSALIDAD DE INCENDIOS	44%
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SINIESTROS	23%	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ÁREA DE INSPECTORES Y ÁREA TÉCNICA DEL CB-DMQ	46%
		PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA FRENTE A INCENDIOS FORESTALES	57%
		PROYECTO DE SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES	1%
PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA Y PREHOSPITALARIA	74%	PROYECTO DE SIMULACROS Y SIMULACIONES	0%
		PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA LAS ESTACIONES DEL CB-DMQ	35%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIA	78%	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA	74%
		PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL COE Y LA CENTRAL DE COMUNICACIONES DEL CBDMQ	78%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE BOMBEROS	31%	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL COE Y LA CENTRAL DE COMUNICACIONES DEL CBDMQ	78%
		PROYECTO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL CB-DMQ Y A LA COMUNIDAD DEL DMQ	31%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	41%	PROYECTO DE POTENCIACIÓN DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, HUMANAS, PSICOSOCIALES Y BIENESTAR DEL PERSONAL DEL CB-DMQ Y SUS PROCESOS INSTITUCIONALES	68%
		PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES DEL CB-DMQ	43%
		PROYECTO DE RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y VINCULACIÓN COMUNITARIA	35%
		PROYECTO DE POTENCIACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	18%
PROMEDIO TOTAL	47%		

me

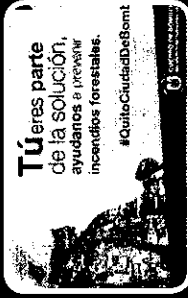


CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Nuevos Proyectos con Prioridad



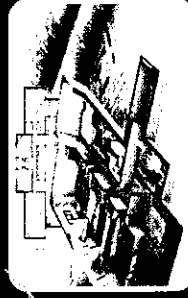
Financiamiento 9na Promoción de Bomberos, Personal de Servicios e Inspectores, Prehospitalaria, total 147 personas (Oct - Dic)
2.500.000 usd.



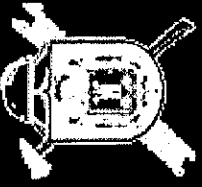
Tú eres parte de la solución, ayúdanos a prevenir incendios forestales.
#QuitoCiudadxBombr
100.000 usd



Proyecto
Unidad Canina CB-DMQ
160.000 uds



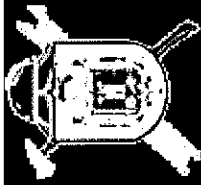
Fase 2 Proyecto de Auto Declaración Visto Bueno de Planos e Integración de Sistemas
100.000 uds



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

GESTIÓN FINANCIERA

Handwritten signature

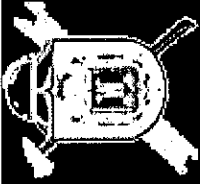


CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

FUENTE DE INGRESOS PERMANENTES

Uno de los principales rubros de ingresos del CB-DMQ es la contribución de la ciudadanía, receptada a través del cobro de tasas en el servicio eléctrico (Art. 32) e impuesto predial (Art.33), conforme a la Ley de Defensa Contra Incendios, la cual regula el cobro, de acuerdo a la tarifa establecidas, como son el SMVG y el crecimiento del número de abonados

También se generan ingresos por capacitación, conforme a la planificación anual para las empresas privadas.



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

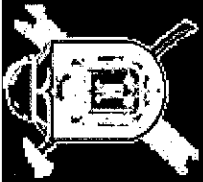
INGRESOS CB DMQ 2014

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION		CODIFICADO
		INICIAL	REFORMA	
130108	PRESTACION DE SERVICIOS	65.636,33	-	65.636,33
130112	PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	184.979,45	-	184.979,45
130118	APROBACION DE PLANOS	420.976,00	(420.844,15)	131,85
130131	CONTRIBUCION PREDIAL A FAVOR CUERPO DE BOMBEROS	5.095.333,68	420.844,15	5.516.177,83
130414	CONTRIBUCION ADICIONAL EMPRESA ELECTRICA	19.725.867,05	4.302.408,00	24.028.275,05
170199	INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	616,24	-	616,24
170404	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	34.761,81	-	34.761,81
190201	INDEMN.POR SINIESTROS	2.783,85	-	2.783,85
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	120.931,82	-	120.931,82
370102	DE FONDOS DE AUTOGESTION	8.726.106,45	(335.200,22)	8.390.906,23
380101	DE CUENTAS X COBRAR	-	21.443,98	21.443,98
380103	DE ANTICIPO POR DEVENGAR DE EJERC.AN	655.484,40	(649.219,08)	6.265,32
380105	DE ANTICIPO POR DEVENGAR DE EJERC.AN	835.011,92	(835.011,92)	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		35.868.489,00	2.504.420,76	38.372.909,76

* CODIFICADO : Presupuesto aprobado por Directorio CBDMQ prorrogado

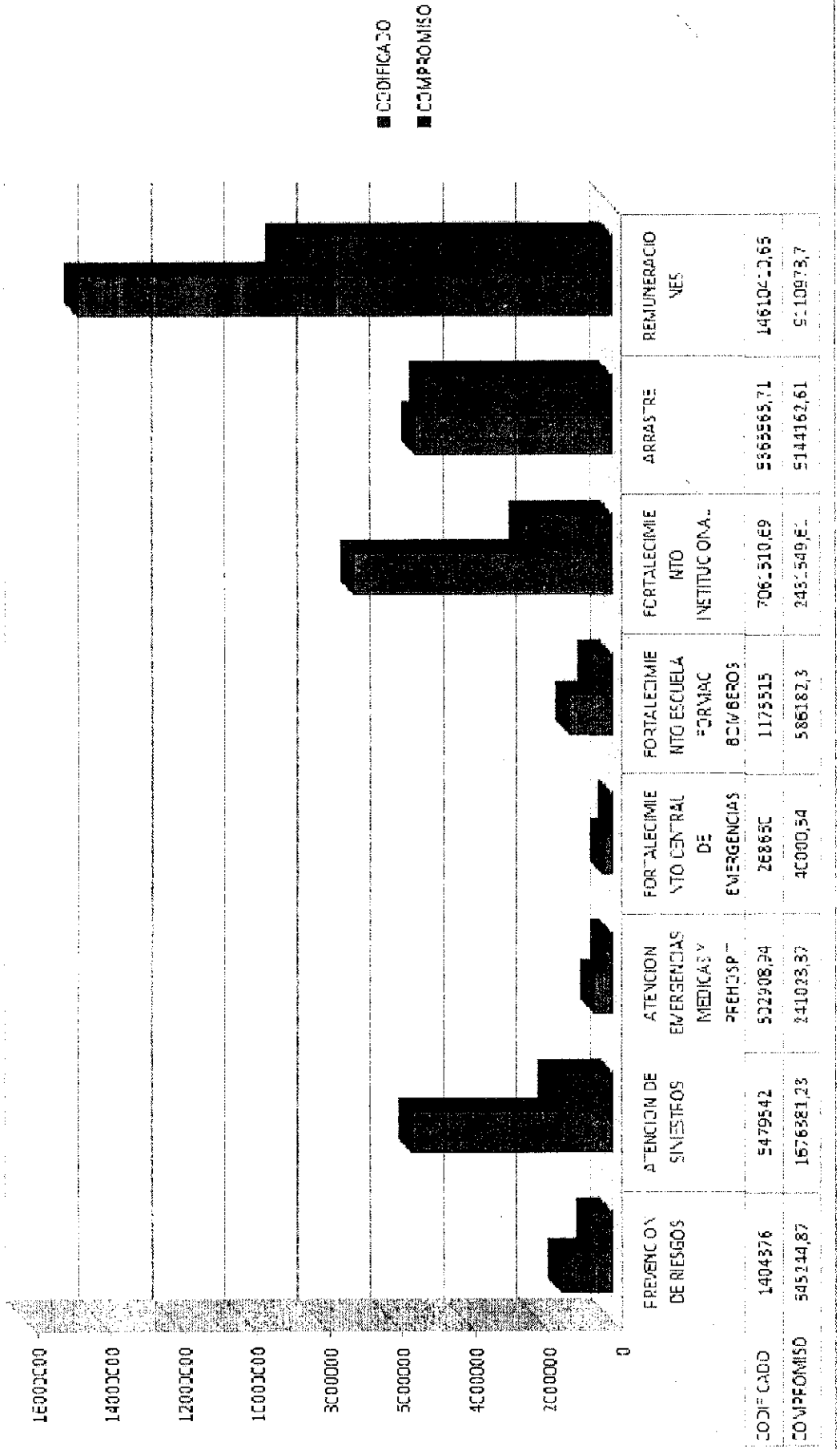
* REFORMA: Pendiente aprobación Consejo de Administración y Disciplina del CB-DMQ

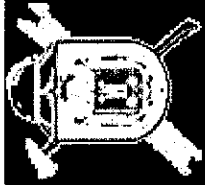
[Handwritten signature]



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS 2014

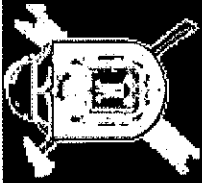




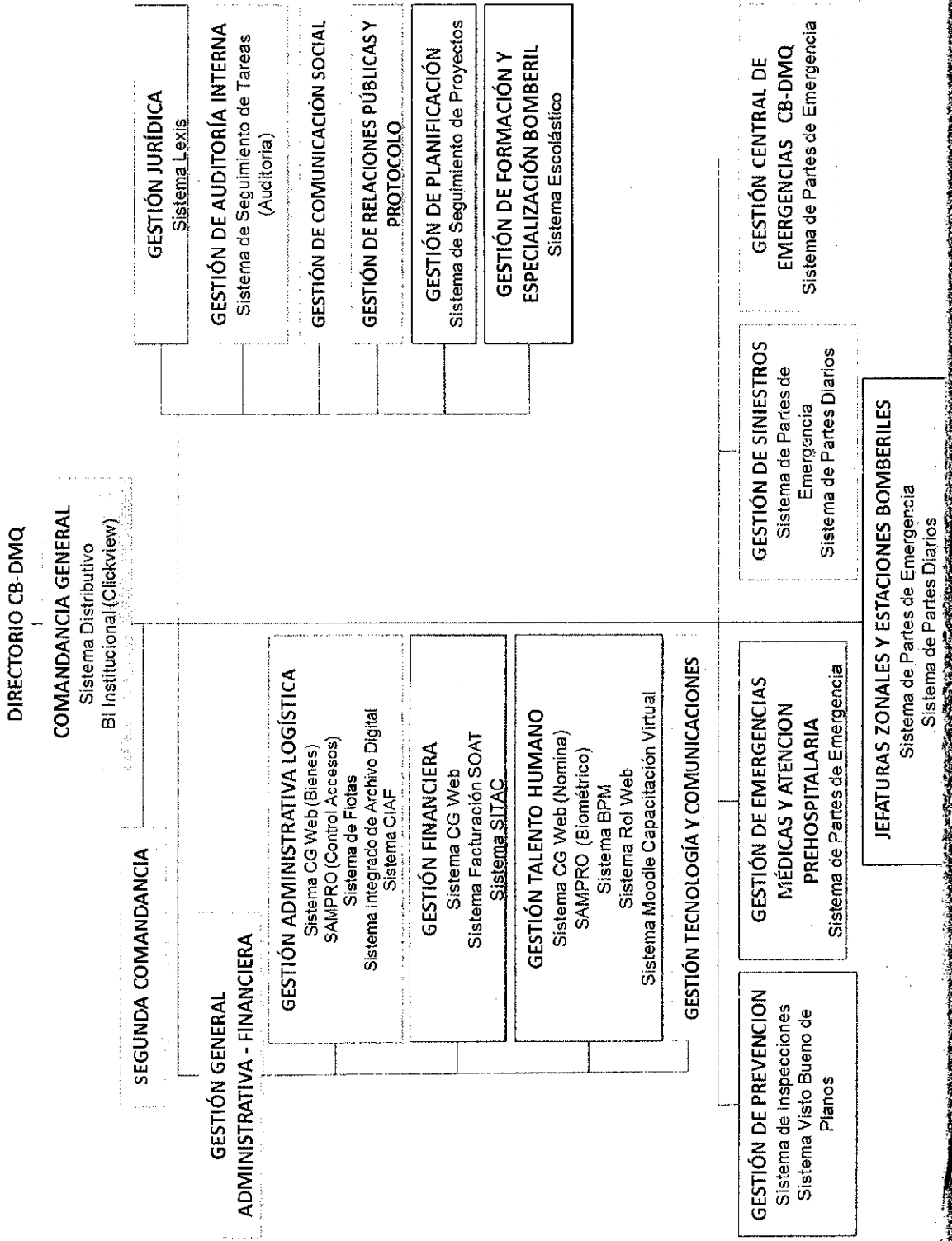
**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

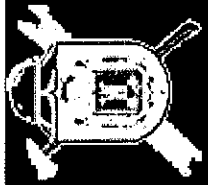
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

2011



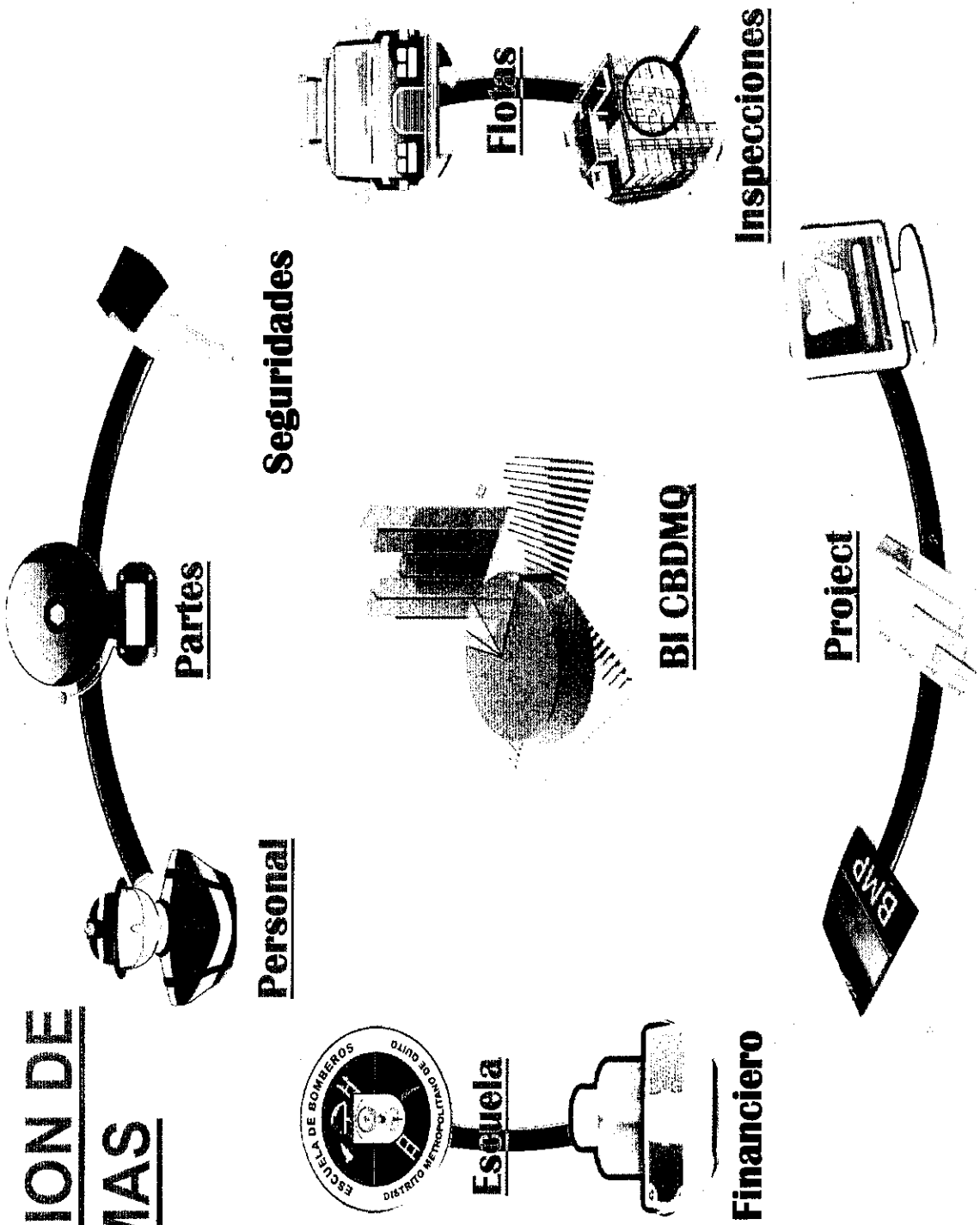
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

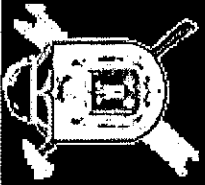
INTEGRACION DE SISTEMAS



Per...

ANEXO

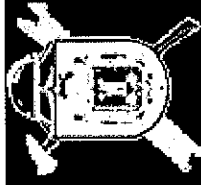
2



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Proyecto de Reforma a la Ordenanza que establece el Régimen Institucional del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

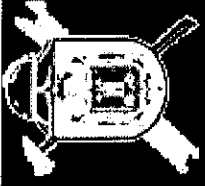
10/2/20



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Causas que motivan la Reforma

- Nuevo marco jurídico. Constitución, COOTAD, Ley Orgánica del Servicio Público, Código de Planificación y Finanzas Públicas, LOSNCP.
- Criterio del Procurador General del Estado en criterio contenido en Oficio No. 03806 de 20 de septiembre del 2011
- Recomendaciones de la Contraloría General del Estado contenidas en el oficio No. 04253-DAI del 7 de febrero del 2013, se ha expedido el informe No. 98-CDBMQ de la Dirección de Auditoría Interna del CBDMQ
- Criterio del Procurador Metropolitano del oficio No. 335 de 26 de junio del 2014 .
- Criterio del Procurador Metropolitano del oficio –expediente No. 2531-2014, de 6 de agosto del 2014.

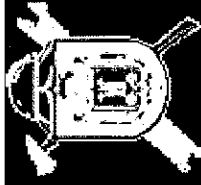


CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Criterio de la Procuraduría General del Estado

- El Procurador General del Estado en criterio contenido en Oficio No. 03806 de 20 de septiembre del 2011, expresa que las competencias asignadas por la Ordenanza No. 039 al Directorio del CBDMQ no pueden contraponerse con las atribuciones que, de conformidad con el Art. 17 de la Ley de Defensa contra Incendios, le corresponden al Consejo de Administración y Disciplina, y que no es pertinente que, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Quito asuma las atribuciones del Consejo de Administración y Disciplina, previstas en el Art. 17 de la Ley de Defensa contra Incendios.

ave



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Recomendaciones vinculantes de la Contraloría General

- Mediante oficio No. 04253-DAI del 7 de febrero del 2013, se ha expedido el informe No. 98-CDBMQ de la Dirección de Auditoría Interna del CBDMQ, sobre la evaluación integral del sistema de control interno del Cuerpo de Bomberos del DMQ, constando como primera recomendación al Comandante General y Miembros del Directorio, se realicen las gestiones pertinentes para conformar el Consejo de Administración y Disciplina, con la finalidad que asuma las competencias que le corresponden por efectos de la Ley. Dicha recomendación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, es obligatoria o vinculante para la administración.

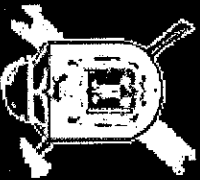


**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Procuraduría Metropolitana

- Mediante Oficio No. 335 de 26 de junio del 2014 , el Sr. Procurador Metropolitano en funciones, ante requerimiento del CBDMQ, señaló que una vez contrastadas las Ordenanzas No. 39 y No. 114, con las normas jerárquicamente superiores a las mismas, se ha podido evidenciar que contienen disposiciones que no armonizan con la Ley de Defensa Contra Incendios, su Reglamento General y el Reglamento Organico Operativo del Regimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País, lo cual provocaría un caso de antinomia.

Antinomia



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Procuraduría Metropolitana de Quito

600 URGENTE

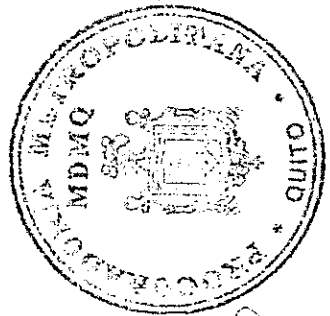
Oficio No. 0000335

Quito, 26 JUN 2014

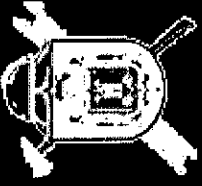
Una vez contrastadas las Ordenanzas N° 39 y N° 114 con las normas jerárquicamente superiores a las mismas, se ha podido evidenciar que contienen disposiciones que no armonizan con la Ley de Defensa Contra Incendios, su Reglamento General y el Reglamento Orgánico Operativo del Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País, lo cual provocaría un caso de antinomia.

Para solventar tal antinomia y para actualizar la normativa metropolitana aplicable, esta Procuraduría Metropolitana, considera necesario la elaboración de una Ordenanza que sustituya a las antes mencionadas, la que debe ser realizada con base en la normativa jerárquicamente superior pertinente. Para realizar tal labor, ofrecemos todo nuestro apoyo técnico.

Atentamente



Dr. Rómulo García Sosa
PROCURADOR METROPOLITANO

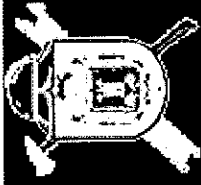


CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Principales reformas

- Fortalecimiento del rol de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad para el trabajo de planes, programas y proyectos con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
- Fortalecimiento del rol y las atribuciones del Consejo de Administración y Disciplina como órgano de gobierno.
- Conformación actualizada del Consejo de Administración y Disciplina adecuada a la Ley de Defensa Contra Incendios.
- Actualización de las atribuciones de los órganos de gobierno.

ped



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Estructuración de la Ordenanza

- El proyecto de ordenanza contempla tres capítulos denominados:
- Capítulo I: Normas Generales
- Capítulo II: Estructura y Organización
- Capítulo III: Patrimonio y Recursos



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Capítulo I: Normas Generales

- El Capítulo I esta compuesto por dos secciones:
- La Sección I contempla normas que definen la naturaleza y atribuciones del cuerpo de bomberos.
- La Sección II contempla y actualiza las atribuciones del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

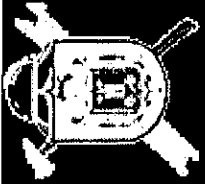
[Handwritten signature]



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Capítulo II: Estructura y Organización

- El Capítulo II contempla 2 secciones:
- La Sección I se denomina estructura por procesos y los procesos que rigen al CBDMQ
- La Sección II se denomina Consejo de Administración y Disciplina y Comandancia y contempla su conformación y atribuciones.



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Capítulo III: Patrimonio y Recursos

- Este capítulo contempla las normas que determinan la composición del patrimonio del CBDMQ.
- Así como, contempla los recursos financieros que lo integran y su uso.

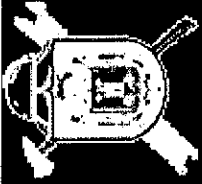
Handwritten signature or mark.



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Disposiciones Generales, Transitorias y Derogatorias

- En las disposiciones generales se da disposiciones respecta de la organización por jerarquía y grados del CBDMQ, así como, se homologa la figura del Comandante General a la del primer jefe del cuerpo de bomberos.
- En las disposiciones transitorias se norma un tiempo para la emisión del Reglamento de Personal y Disciplina, y normas para el ingreso bomberil.
- En las disposiciones derogatorias se derogan en lo principal las Ordenanzas No. 39 y 114.



● ●
**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

GRACIAS